**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**SEDE VILLA DEL ROSARIO**

**ACTIVIDAD DE ÉTICA**

**PRESENTADO POR:**

Maria Jose Murcia Cano  
Cédula: 1092733365

Ética y Valores  
Grupo - 01

2025

Ética y moral

Informe lectura:

El estudio de la ética y la moral constituye un elemento esencial para comprender el comportamiento humano y orientar las decisiones en la vida cotidiana. La lectura “Ética y Moral” expone los fundamentos conceptuales y las tareas de la ética, así como diversos conceptos relevantes para el análisis de la acción moral. Este informe presenta las ideas principales y palabras clave del texto y, finalmente, plantea una respuesta razonada al dilema ético propuestos.

La ética, según su raíz griega êthos, puede entenderse en dos sentidos: como “carácter” o modo de ser, y como “costumbre” o “hábito”. La moral, derivada del latín mos, moris, se refiere a las costumbres, normas y preceptos que orientan la conducta de las personas. De la unión de ambos conceptos se concluye que la moral engloba las acciones susceptibles de valoración como buenas o malas, mientras que la ética es la reflexión filosófica sobre dichas acciones y normas, orientada a resolver conflictos individuales (intrasubjetivos) y sociales (intersubjetivos).

Las tareas de la ética se desarrollan en distintos niveles:

* La ética descriptiva describe y explica los fenómenos de la vida moral y el proceso de socialización.
* La ética normativa establece principios racionales que fundamentan las normas morales.
* La metaética reflexiona críticamente sobre las éticas normativas y el lenguaje moral.
* La ética aplicada propone normas y principios concretos para orientar la conducta en la vida cotidiana.

La lectura también clarifica conceptos clave. Las acciones morales son aquellas realizadas conscientemente, con libertad y con consecuencias sobre otras personas. Las normas morales regulan la conducta respecto de la preservación de la integridad, el bienestar y la libertad. La responsabilidad moral surge cuando se actúa con conocimiento y libertad, reconociendo las consecuencias de los actos. La valoración moral consiste en atribuir un valor (como justicia, libertad, igualdad, solidaridad) a los actos humanos, guiando la conducta y denunciando carencias sociales. La obligación moral debe ser fruto de una convicción interior y no de imposición externa. Finalmente, los dilemas éticos son conflictos entre deberes o principios que obligan a tomar decisiones difíciles, presentes en distintos ámbitos de la vida personal, familiar y profesional.

Respuesta al dilema ético de los esposos:

El dilema planteado enfrenta el derecho a la vida y al bienestar de la esposa con el derecho al desarrollo profesional del marido. Desde la perspectiva ética expuesta, la vida y la integridad física y psíquica constituyen valores fundamentales que deben ser priorizados frente al éxito profesional. Sin embargo, la ética no exige decisiones absolutas sin antes explorar alternativas que concilien intereses. Por ello, lo más adecuado sería que el matrimonio buscara soluciones intermedias —como atención médica, apoyo psicológico o ajustes en la actividad profesional— que protejan la vida de la esposa sin anular completamente el proyecto del esposo. Si tales alternativas no fueran viables y la continuidad de la carrera del marido implicara un riesgo real para la vida de su esposa, prevalecería el deber moral de preservar la vida, aun sacrificando temporalmente su trayectoria profesional.

La lectura permite comprender que la ética es una reflexión filosófica sobre la moral, indispensable para orientar la conducta en contextos complejos. A través de conceptos como normas, valores, responsabilidad y obligación moral, se adquieren herramientas para analizar acciones y tomar decisiones justas. El dilema ético presentado ilustra cómo los conflictos entre derechos e intereses exigen valorar consecuencias y priorizar el respeto a la vida y al bienestar humano sobre otros objetivos. Así, la ética se convierte en una guía para lograr relaciones armónicas y decisiones responsables en la vida cotidiana.

Postura sobre el Caso 1:

Redes sociales y acoso cibernético

El hecho de que un estudiante cree un perfil falso para humillar a un compañero no puede considerarse una acción moralmente aceptable. Esta conducta vulnera principios éticos fundamentales como el respeto, la dignidad humana y la responsabilidad personal. Además, la situación genera un daño directo y grave en la víctima, quien sufre consecuencias emocionales tan severas que abandona la escuela.

En este caso, la responsabilidad moral no solo recae en el creador del perfil falso, sino también en los seguidores que amplifican la humillación y en la plataforma que permite la difusión del contenido sin un control efectivo. Se violan valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la integridad de la otra persona.

En términos de valores en conflicto, podría argumentarse que existe una tensión entre la libertad de expresión y la dignidad humana. Sin embargo, la libertad de expresión no puede justificar el acoso, ya que cualquier derecho tiene límites cuando afecta los derechos fundamentales de los demás. Por tanto, la prioridad ética debe ser la protección de la dignidad y el bienestar de las personas sobre la búsqueda de popularidad o el uso irresponsable de las redes sociales.